

## Licenciatura en Economía

El Economista posee amplias posibilidades de ejercer su actividad profesional como consultor externo para entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. El monto de sus remuneraciones es de medio a alto dentro de los profesionales, dependiendo de la institución donde se desempeña. Su campo de trabajo se relaciona principalmente con la elaboración y evaluación de proyectos de inversión, medición de la actividad económica, desarrollo agrícola, industrial y del comercio, economía internacional, banca central, banca comercial y servicios financieros, investigación económica y docencia universitaria, entre otros.

Para estudiar la carrera de Economía, el estudiante debe tener las cualidades siguientes:

1. Hábito de estudio y habilidad de expresión verbal y escrita.
2. Interés por investigar y conocer las causas de los problemas económicos y sociales.
3. Facilidad para el estudio de la Matemática y Estadística.
4. Buenas relaciones humanas, un alto sentido ético de servicio e identificación social

### Perfil profesional

El economista es un profesional con amplio y sólido conocimiento de la ciencia económica y de la técnica e instrumentos matemático-estadísticos, que le permitan analizar, interpretar y resolver en forma científica y objetiva los problemas de carácter estructural y coyuntural que se presentan en el entorno económico, social y político de la sociedad guatemalteca. La ética profesional, la conciencia y sensibilidad social, la verdad, la integridad intelectual, la honradez científica, así como la defensa permanente de los intereses nacionales y de la autonomía universitaria, deben constituir valores supremos dentro del contexto axiológico del economista.

Así mismo, debe mantener permanente preocupación por incrementar y actualizar su acervo científico y procurar su asimilación y correcta aplicación en los distintos campos de su actividad.

### Jornadas y horario

La jornada vespertina es de lunes a viernes, en horario de 14:00 a 17:00 horas. La jornada nocturna es de lunes a viernes, en horario de 17:30 a 20:30 horas. La jornada fin de semana son sábado y domingos en horario de 7:30 a 13:30 horas, para el estudiante de primer ingreso que desee asignarse a la jornada fin de semana, debe obtener punteo igual o mayor de 75, en la prueba de conocimientos específicos. Si es reingreso realizar la solicitud de cambio de plan diario a jornada fin de semana en la fecha del 01 al 15 de octubre de cada año. Los estudiantes de Economía de la jornada fin de semana deben cambiar a plan diario a partir del quinto semestre.

### Evaluación educativa:

**Los exámenes parciales** se practican durante el desarrollo de un curso, previo al examen final. Tienen como objetivo, evaluar continua y sistemáticamente el avance en el aprendizaje del estudiante.

**El examen final**, se practica al estudiante que alcanza la zona mínima y se efectúa al concluir el programa de la asignatura correspondiente. Tendrá un valor complementario de la nota total de la asignatura.

Para sustentar **examen final**, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

**Tener zona mínima** de treinta y un (31) puntos de los setenta (70) máximos. Tener aprobado el requisito del curso.

**El examen final** por el periodo en el que se realiza y por su cercanía con el examen de retrasada, no tendrá examen extraordinario.

**La nota mínima** de promoción de una asignatura o actividad académica que se imparta en la facultad de Ciencias Económicas es de sesenta y un (61) en una escala de 0 a cien (100) puntos.

**Exámenes de recuperación** o de materias retrasadas, contempla dos oportunidades y son los que se practican a estudiantes que tienen zona mínima y que no aprobaron la asignatura durante el ciclo lectivo regular, tiene las características de examen final. En la presencialidad el **examen extraordinario** se solicita con justificación por escrito y se autoriza en una fecha posterior. En clases virtuales no se autorizan los exámenes extraordinarios. Para la prueba de conocimientos específicos no hay extraordinario.

La escuela de vacaciones el para que el estudiante regular pueda solventar cursos del pensum de estudios vigentes. Para cursar una asignatura en la Escuela de Vacaciones, el estudiante deberá tener zona mínima y la nota mínima de promoción será de sesenta y un (61) puntos.

La escuela de vacaciones funcionara dos periodos al año en los meses de junio y diciembre, en el mes de junio se impartirán los cursos que corresponden ordinariamente al primer semestre de cada año y, en diciembre los cursos que corresponden ordinariamente al segundo semestre de cada año. En la escuela de vacaciones no es posible adelantar cursos

### Opciones de graduación

Se establece como opciones de graduación las siguientes:

1. **Examen técnico profesional de áreas prácticas básicas**, Es el que se realiza en forma escrita y evalúa los conocimientos adquiridos por el estudiante en el proceso de formación profesional en su respectiva carrera. Cada área se aprobará con una nota mínima de setenta y cinco (75).
2. **Reconocimiento de excelencia académica** es el que se otorga al estudiante que ha obtenido un promedio general igual o superior a ochenta y cinco (85) puntos y ha cumplido las condiciones y requisitos establecidos, adquiriendo de esta forma el derecho de aplicar al proceso de graduación profesional.
3. **Elaboración y examen de tesis** es un trabajo de investigación que se realiza después de cerrar pensum de estudios de una de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual se amplía o profundiza en un área del saber, aportando un conocimiento nuevo o una propuesta de solución a un problema determinado, utilizando métodos, técnicas e instrumentos de investigación científica. Se aprobará con nota mínima de 70 puntos.

#### 4. Acreditación y estudios de postgrado

Es el proceso mediante el cual, el estudiante que ha cerrado pensum en alguna de las carreras que se imparten en la facultad de Ciencias Económicas, se inscribe en un programa de maestría de la escuela de Estudios de Postgrado de esta facultad y cumple los siguientes requisitos:

- Ser aceptado en uno de los programas de Maestría que se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta facultad.
- Aprobar el ciclo propedéutico y tres trimestres consecutivos del programa de maestría.
- Aprobar el plan de investigación correspondiente a la maestría.

La acreditación solo aplicará para Maestrías en Artes.

#### 5. Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

La realización del EPS con su correspondiente elaboración y aprobación de un informe general (colectivo) y, elaboración y aprobación de informe Individual respectivo como trabajo de graduación.

#### Cursos del área profesional, quinto ciclo:

Código	Asignatura	Código del requisito
05345	Estadística I	03441
05342	Matemática aplicada I	03441
05370	Historia de las doct. Eco. I	02461
05364	Microeconomía II	04463
<b>Sexto ciclo</b>		
06346	Estadística II	05345
06343	Matemática aplicada II	05342
06371	Historia de las Doctrinas Económicas	05370
06364	Macroeconomía I	05364
<b>Séptimo ciclo</b>		
07331	Metodología de la Investigación	01430
07375	Economía agrícola	05364
07366	Macroeconomía II	06365
07376	Desarrollo Industrial	05364

08347  
08372  
08374

09348  
09373

09368  
09377

10349  
10350  
10351  
10378

11396

#### Octavo ciclo

Econometría 06346  
Finanzas públicas 05370  
Economía internacional 07366

#### Noveno ciclo

Desarrollo económico 08347  
Teoría y política monetaria 08372

Contabilidad social 08367  
Evaluación de proyectos 07366

#### Decimo ciclo

Análisis demográfico 06346  
Política Económica 09348  
Planificación Económica 09348  
Ciclos Económicos 08367

#### Undécimo ciclo

Seminario de integración para el desarrollo económico, social y político 40 cursos aprobados

#### Prácticas

041	Práctica del área común	10 cursos aprobados del 1° al 3° Socioeconomía y Técnicas
344	Práctica del área profesional	26 cursos del 1° al 7° Problemas y práctica área común.
345	Práctica integrada	34 cursos del 1° al 9°.
	Para más información consultar pensum y diagramas en:	Práctica área profesional.

<http://economicas.usac.edu.gt/>

**Universidad De San Carlos De Guatemala**  
**Facultad De Ciencias Económicas**  
**Escuela de Economía**



**Información para estudiantes de primer ingreso 2024**

